



## **ACTA N°014- 2023-CGADCZ**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO, CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Zapotillo, cantón Zapotillo, provincia de Loja, siendo las 15:00 del miércoles treinta de agosto de dos mil veintitrés; en el salón legislativo, previa convocatoria, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Zapotillo, bajo la dirección del ingeniero Burner Moncayo García, alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores concejales: María José Bustamante Celi, Rudy Joel Guerrero Villegas, Yandry Paúl Martínez Sánchez y Verónica Elizabeth Peña Guerrero. Ausente de la reunión por delegación mediante Memorando N° **090-BM-A-GADCZ- 2023, de fecha**, Zapotillo, 29 de agosto de 2023, Diana Esperanza Córdova Agurto. Está presente debidamente notificada la Ab. Grecia Catarina Moncada Sánchez García, procuradora síndica, e invitados a esta sesión la Ing. Noemí Aguilar, directora financiera y el Arq. Cristian Quituisaca, director de Planificación. Actúa como secretario el doctor Omar Aponte Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión; 2. Aprobación del orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023; 4. Conocimiento, análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2023; 5. Conocimiento, análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES EN EL CANTÓN Zapotillo; 6. Clausura.**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.** – Constatado el quórum por secretaria, se deja constancia de la presencia de cinco de los seis de los seis miembros del concejo que fueron convocados a esta sesión, con lo cual existe el quórum de ley. No participa de la sesión, la vicealcaldesa Diana Córdova, por encontrarse legalmente delegada a la ciudad de Loja en cumplimiento de acciones institucionales. Ante la verificación de los requisitos de legalidad, el señor alcalde instala la sesión, expresando el saludo cordial y la bienvenida a quienes son parte de la misma,

**2. Aprobación del orden del día.**- El señor alcalde pone a consideración del cabildo el orden del día para su aprobación o modificación. Sin nada que objetar o añadir, el orden del día se aprueba por unanimidad.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

**3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023.** – A consideración del cabildo el acta citada, no existiendo observaciones al respecto, la misma se aprueba por unanimidad.

**4. Conocimiento, análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2023.**- El señor alcalde hace una referencia general de lo que se ha preparado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023; luego de eso pone a consideración del pleno dicho proyecto para las aportaciones, observaciones y sugerencias que pudieran existir. Al respecto y previo a la participación de los señores concejales, la ingeniera Noemí Granda, directora financiera solicita intervenir, en uso del espacio y luego de su saludo señala, he de informar que días atrás se socializó el proyecto a los señores concejales, incluso también aparte de los miembros de la comisión de presupuesto y planificación, se hizo conocer a todos los concejales de la institución; en razón de eso tuvimos una reunión con la comisión de presupuesto y planificación, en la cual se expuso, el presupuesto, lo que tenemos en los ingresos y también los egresos, tomando en consideración que es un presupuesto prorrogado y también analizando los gastos que ya han sido devengados en la administración anterior, quedándonos un restante que fue distribuido en las diferentes áreas y así mismo se hizo conocer cuáles son los proyectos que han sido de arrastre que se vienen ejecutando de la administración anterior y los proyectos nuevos que se tienen planificado dentro de este nuevo presupuesto, el cual se ha puesto a consideración de todos, se ha emitido el informe por parte de la comisión en el cual tenemos una recomendación, si quisiera que se lo pueda exponer este informe para poder llegar a un consenso y de esta manera verificar si se aprueba el presupuesto conforme se lo pasó en el proyecto de la ordenanza o se lo aprueba con la recomendación que manifestó el concejal Rudy Guerrero; de esta manera estaríamos dando cumplimiento al código orgánico de planificación y finanzas públicas. Por secretaría en cumplimiento de lo solicitado y autorizado por el señor alcalde, se da lectura al informe de la comisión, que en lo principal se resuelve: **"que el proyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, ponerlo a consideración del concejo cantonal, conforme el borrador emitido por la magister Noemí Granda, directora financiera, con la recomendación de que del valor de \$120,000.00 asignados para la construcción y adecuación del redondel de la entrada de Zapotillo, se asigne \$5,000.00 para la adecuación de la cancha sintética de propiedad del cantón Zapotillo"**. El señor alcalde luego de la lectura manifiesta, yo estoy de acuerdo que se arregle la canchita, hay que cambiar mallas, pintura y todo eso, luego le pide a la directora financiera que haga un aporte al respecto para que se pueda agregar esos cinco mil para arreglo de la cancha, que es muy necesario y que además se tienen que arreglar las vías de acceso para que todo quede bien. La directora financiera expresa, efectivamente acogiendo la recomendación de uno de los integrantes de la comisión que es el concejal Rudy Guerrero, me hizo conocer sobre esa necesidad de poder adecuar esa cancha; la recomendación de él es, que de los ciento veinte mil que se tiene designado para la



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

construcción de la pileta en el redondel, se disminuya cinco mil dólares y se incluya en una nueva partida lo que es para la adecuación de la cancha sintética; el procedimiento sería, que si es que ustedes aceptan, o sea lo aprueban el presupuesto con esa recomendación, tendría que incluirla dentro del presupuesto los cinco mil dólares y disminuir a ciento quince mil que sería lo del redondel y sería para en una nueva sesión aprobarlo. El señor alcalde manifiesta que lo del redondel puede valer menos como puede valer más, y hay que ver si los cinco mil lo sacamos de ahí o de dónde para arreglar la canchita, en eso no hay ningún inconveniente. El concejal Rudy Guerrero indica, eso estaba diciendo la directora financiera, si me hizo conocer de ese tema, porque estamos hablando de una cantidad todavía que puede ser menor o puede ser mayor. El señor alcalde reitera que hay que cumplir con ese propósito de arreglar la cancha y ver de dónde se puede sacar. La directora financiera manifiesta, que es en este momento se debe quedar de acuerdo de donde se va a disminuir, porque tiene que ver para modificar el presupuesto, ya sea para crear esa partida, e incluir esa partida con los cinco mil dólares para la cancha, que se tiene que incluir de qué partida se va a disminuir. El señor alcalde propone que se disminuya de la partida de la pileta del redondel. La directora financiera añade, en caso de que a nosotros nos falte el presupuesto, podemos alimentar la partida después, no hay ningún problema, como es un traspaso nomás de partida ya lo aprueba usted nomás como alcalde; eso que quede en claro. Queda a conocimiento de todos y expuesto al pleno del concejo, lo que es aceptado por todos los miembros del concejo, que se incluya los cinco mil para la adecuación y arreglo de la cancha sintética y que se reste la misma cantidad de la partida para la pileta del redondel de entrada a la ciudad, que quedaría con un valor de \$115,000.00. Aclarado todo en este tema, **la concejala Verónica Peña**, solicita intervenir, en uso de la palabra, de inmediato a su saludo expone, señor alcalde yo quiero hacer una petición en este sentido del tema del presupuesto, de nuestra parte hemos estado en contacto permanente con la ciudadanía de todo lo que es el sector rural, en este camino hay muchas necesidades que atender, pero dada la escasez de recursos y el poco tiempo que queda para el presupuesto de este año, sería imposible atender; sin embargo y siendo nuestra competencia exclusiva la dotación de servicios básicos y dentro de eso el agua, yo quiero proponer que se deje un poco más de recursos para la repotenciación, como por ejemplo el sistema de agua de Mangahurco, toda vez que ya ha cumplido algunos años y es necesario atender; además hay que tomar en cuenta que en esta época de afluencia turística de los guayacanes y de otras actividades, existe una demanda alfísima y es necesario que se pueda atender, sobre todo en vista de que en nuestro cantón existe un alto índice de desnutrición crónica infantil y Zapotillo está en alerta roja por este gravísimo problema; señor alcalde se necesita repotenciar la mayor parte de los sistemas de agua, de todas las parroquias rurales, de no ser posible en este presupuesto, que se tenga en cuenta en el próximo presupuesto ya que ir preparándolo ya; pongo a consideración de usted señor alcalde y compañeros concejales la sugerencia. El señor alcalde sostiene, está bien lo que usted manifiesta estimada concejala; nosotros ya vamos a presentar el proyecto no solo de agua de Mangahurco, sino completo, alcantarillado, agua para la cabecera parroquial



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

de Mangahurco, creo que tiene un costo de más de un millón cien mil dólares; usted arquitecto puede acotar un poquito más y darnos luces, ya lo vamos a presentar en estos días; desde hace un mes estamos trabajando este proyecto, ya prácticamente lo hemos culminado ya estos días y lo vamos a presentar, el de Paletillas y el de Mangahurco. La **concejala Verónica Peña** acota, señor alcalde usted sabe que el problema del tema que está en alerta roja Zapotillo, estamos a nivel de todo el cantón y en el presupuesto prorrogado están treinta mil dólares señor alcalde y es necesario potenciar la mayor parte de los proyectos, porque usted mejor que nadie sabe que es un tema crítico para todo el cantón, más que todo en el tema que está perjudicando la salud de nuestros niños, yo sí le pongo a consideración señor alcalde de tomarlo muy en cuenta este caso. El señor alcalde manifiesta que realizará todos los esfuerzos posibles por estos temas de agua que es la salud y la vida de nuestra gente, igual la vialidad, son las dos prioridades que en esta administración le vamos a dar impulso. La ingeniera **Noemí Aguilar** señala, solo quería acotar algo señor algo, sobre los estudios de los treinta mil dólares que dejó para la repotenciación; recuerda que en días anteriores habíamos conversado con la economista Dunia de la AME, donde ellos nos van a ayudar con un monto más o menos como cuarenta mil dólares y eso es lo que se estaba hablando para justo alimentar esa partida y poder realizar todos esos estudios en caso de requerirse más de lo que está presupuestado; pero eso se lo hace constar una vez que nosotros ya tengamos por lo menos un documento oficial donde haya un convenio o un acuerdo, un contrato donde la AME nos va a entregar esos recursos, por esa razón no se lo incluyó todavía en el presupuesto, si les expliqué también que una vez que esos recursos sean asignados a las arcas municipales, se les hará conocer en sesión de concejo, porque ya es de aprobación de ustedes porque es un suplemento de recurso, eso señor alcalde. Inmediatamente interviene el **arquitecto Cristian Quituisaca**, director de planificación, en uso del espacio, seguido a su saludo dice, cabe recalcar en este tema y tomar en consideración lo que el señor alcalde indicó, nosotros tenemos ya los estudios de factibilidad y diseños definitivos de alcantarillado sanitario y pluvial, la planta de tratamiento de aguas residuales y el mejoramiento del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Mangahurco, del cantón Zapotillo, provincia de Loja, con el monto de \$786,216.00 ya estamos nosotros con ese proceso, ya estamos con el estudio de factibilidad, estamos en este momento tratando de sacar fondos, tramitando con el Banco de Desarrollo, fondos no reembolsables. El señor alcalde señala, Dios quiera que podamos conseguirlo, nos están ayudando buenos amigos, porque esto es de gestión, así nomás sería imposible de sacar adelante, Dios quiera que puedan salir. El arquitecto Cristian Quituisaca acota, tenemos cuatro proyectos que estamos solicitando el financiamiento, les voy a nombrar para que tengan conocimiento, son: LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PALETILLAS, DEL CANTÓN ZAPOTILLO; ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PALETILLAS; EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE MANGAHURCO DEL SISTEMA PLUVIAL SANITARIO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; Y, EL PLAN MAESTRO PARA MEJORAMIENTO Y



AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD DE ZAPOTILLO; esos cuatro proyectos estamos tratando de sacar fondos no reembolsables con un monto de \$4,335,838.00; esos son los proyectos que estamos gestionando. El señor alcalde manifiesta, desde el primer día estamos trabajando día y noche para conseguir la ejecución de estos proyectos. La abogada Grecia Moncada, procuradora síndica, interviene y después de saludar manifiesta, indicar también que de acuerdo a estas partidas presupuestarias, el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, en el Art. 256 contempla también los traspasos en cuanto a las partidas, o sea se apertura la partida, eso no quiere decir que con ese valor no se le va a inyectar más recursos; por eso es que muchas veces creamos partidas aunque sea con cero dólares, pero de esa manera sí no se realiza algún programa o algún proyecto se inyectan recursos a esas partidas. Sin más inquietudes, y con la propuesta del concejal Rudy Guerrero, de que se asignen cinco mil dólares para el mantenimiento de la cancha sintética, valor que será disminuido de la partida para la construcción de la pileta en el redondel de entrada a la ciudad; expuesto y aclarado todo, el concejo del gobierno autónomo descentralizado da por analizado y conocido en primer debate **el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2023.**

**5. Conocimiento, análisis y discusión en primer debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES EN EL CANTÓN Zapotillo.-** En este punto el señor alcalde, le concede el espacio a la abogada Grecia Moncada, procuradora síndica para que haga la explicación pertinente. La abogada Grecia Moncada indica, se ha agregado el informe respectivo para que le dé lectura el señor secretario a la parte pertinente también al informe técnico agregado por la dirección de planificación, que era una de las recomendaciones del departamento jurídico. El señor alcalde pone a consideración del pleno el proyecto de ordenanza con los informes respectivos. Se da lectura a lo pertinente del informe jurídico y del informe técnico de la dirección de planificación. El arquitecto Cristian Quituisaca explica, nosotros tenemos aproximadamente noventa lotes que fueron levantados, tenemos sus levantamientos planimétricos ya y se procedió a tratar de cumplir con todos los puntos que nos exige la ordenanza, no cumplimos únicamente con el literal e) Registro de la Propiedad, indica la ordenanza que a petición del director de planificación y ordenamiento territorial informará si el bien inmueble debidamente delimitado con sus linderos y cabidas se encuentra inscrito bajo un título traslativo de dominio y en caso de existir emitir los certificados respectivos con la información allí constantes; al momento que se solicitó la certificación de los levantamiento planimétricos al registro de la propiedad, se recibió una respuesta del registrador que como registraduría no certifica levantamientos planimétricos, que certifican únicamente lotes que están inscritos; entonces al no cumplir porque no me emite ningún certificado de levantamientos planimétricos, no cumplimos con este punto que nos exige la ordenanza; es por eso que



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

se solicitaba que se verifique este punto para poder reformar esta ordenanza; lamentablemente nos pone una traba para poder continuar con la regularización de tierras. La concejala María José Bustamante consulta, con este informe, no informe, certificado, no saben si ya está inscrito anteriormente, para eso no le solicitan? El arquitecto Cristian Quituisaca responde, lo que pasa es que nosotros únicamente presentamos levantamientos planimétricos, con los nombres y números de cédula de los poseedores. La concejala María José Bustamante señala, tienen algún documento que certifique, que diga que no tiene título de propiedad ese predio? La abogada Grecia Moncada responde, nosotros al verificar, inclusive por parte de la dirección de planificación que no se cumplía con uno de estos requisitos, inclusive también se agrega ahí un documento por parte del registrador de la propiedad donde indica que él solamente puede dar certificaciones de los predios que se encuentran inscritos, más no en base a levantamientos y coordenadas; el día de hoy nuevamente se conversó con él y lo único que podría él emitir son certificados de que esta persona no tiene bienes en el cantón, pero eso no cumple con los requisitos que establecía la ordenanza; por ese motivo al haber un retraso en la manera de entregar estos títulos traslativos se solicita que se elimine ese artículo; sería importante que por parte del registro de la propiedad establezca que ese predio no tiene ningún título de propiedad, pero recordemos también que el registro de la propiedad es el último filtro una vez que se realizan las escrituras, porque ellos inscriben, al momento que van a inscribir, verifican también su libro de que no haya ninguna otra inscripción, ya con todos los documentos habilitantes, porque una vez que se llevan los documentos a la notaría, al final lo tenemos aquí al señor; cómo se suple esto, tenemos en cambio aquí el certificado que entrega el jefe de la unidad de avalúos y catastros, esta unidad certifica la posesión del predio y certifica los linderos, las medidas de acuerdo a los levantamientos que emite planificación se establece que eso está dentro de los bienes mostrencos; entonces desde mayo, desde que se aprobó esta ordenanza hasta la actualidad no se ha podido emitir ningún título traslativo, porque no cumple con este requisito y el registrador no nos va a entregar porque consta de la documentación aquí. El señor alcalde señala, por eso es el retraso, la ciudadanía está inconforme porque no se ha podido avanzar y esa es la razón del proyecto de reforma que se ha planteado. No existiendo más inquietudes al respecto; el concejo del gobierno autónomo descentralizado da por analizado, discutido y conocido en primer el **Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES EN EL CANTÓN Zapotillo**; mismo que será remitido a la comisión de legislación para el trámite correspondiente previo a su aprobación en segundo y definitivo debate.

**6. Clausura.** - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, y más funcionarios municipales que han sido parte de esta sesión; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, clausura esta sesión



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ZAPOTILLO



Zapotillo-Loja-Ecuador

cuando exactamente son las 15H56. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica. –

Ing. Berner Mancayo García  
**Alcalde del cantón Zapotillo**

La Presente acta contiene siete páginas.



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte  
**Secretario del Concejo Municipal**

